

HECHO ESENCIAL
Corporación Universidad de Concepción
Inscripción en el Registro de Valores N° 1113

Concepción, 17 de junio de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, en representación de la Corporación Universidad de Concepción (la “Corporación”), estando debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, me permito poner en vuestro conocimiento, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 15° de los estatutos de la Corporación, el día 13 de junio de 2019 se celebró sesión especial de Directorio con el objeto de designar a los reemplazantes de los renunciados directores señores Jorge Israel Quilodrán y Alberto Larraín Prat, cuyas renunciaciones fueron debidamente informadas en hechos esenciales de fechas 22 y 29 de mayo de 2019, respectivamente.

En dicha sesión especial se acordó por unanimidad de los directores presentes designar como directores interinos a los señores Marcelo Edmundo Llanos Campos, abogado, cédula de identidad 6.424.552-K y Carmen Ximena Barra Jofré, abogado, cédula de identidad 10.266.612-7, quienes durarán en sus funciones hasta la próxima junta general de socios, todo conforme a lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos de la Corporación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Renato Sepúlveda Almuna
p. Corporación Universidad de Concepción